Número 210 - Miércoles, 30 de octubre de 2019

página 95

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 17 de octubre de 2019, Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace publico el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento integro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del del Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
SONIA RIOS GARCIA	561-2019-768
CLAUDIA FATIMA ARJONA	561-2019-924
SILVIA GUERRERO DIAZ	561-2019-1124
SEILA AMADOR FERNANDEZ	561-2019-1951
ELISABETH LORENZO GUTIERREZ	561-2019-2248
SERGIO BORRERO GONZALEZ	561-2019-3177
EL KHAILYL AZZOUZ	561-2019-3562

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
DIEGO MARQUEZ GARRIDO	561-2018-78968
ROCIO CASTILLO MATEO	561-2018-79278





Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
SARAY SAAVEDRA MONTAÑO	561-2018-72555
JOSE ANTONIO MORA DE LOS SANTOS	561-2018-74772
MANUEL LORCA VAZQUEZ	561-2018-74881
LEONE PUSCAS	561-2018-75105
MARIA CASTILLA RODRIGUEZ	561-2018-75208
MANUELA GONZALEZ GARCIA	561-2018-75423
ANTONIO CORDERO VILLA	561-2018-75605
DIEGO FRANCISCO NUÑEZ TORONJO	561-2018-75618
ALEJANDRA GAVIRIA ARIA S	561-2018-77435
JOSE MANUEL MARQUES CORTES	561-2018-78025
LEILA KAIMAZONA	561-2018-78293
ANGELA SALAZAR PEREZ	561-2018-78344
ALEJANDRA BATRICE IANCU	561-2018-78411
JONATHAN RODRIGUEZ CUARESMA	561-2018-78484
MARIA AURORA ALBIZU PEREZ	561-2018-78857
MARIA JESUS CRUZ CARCAVILLA	561-2018-78867
JOSE CRISTOBAL GOMEZ ROBLES	561-2018-78983
LUIS PEREZ VENEGAS	561-2018-79218
DARIO BELLO GARCIA	561-2018-79763
AICHA JARIR JAOUDATE	561-2018-80029
TAMARA MORENO JURADO	561-2018-80341
JUAN JOSE DOMINGUEZ GARRIDO	561-2018-80420
EVA MARIA GUERRERO GOMEZ	561-2018-80519
HUSOSCHI MIRELA	561-2018-81311
MANUEL DE LA ROSA ROBLES	561-2018-81404
MARIA CARMEN PONCE CONTRERAS	561-2018-81410
MINA LAHJAILY RADANI	561-2018-81528
MANUEL AGUILERA CAPITAN	561-2018-81662
MANUEL VAZQUEZ GIL	561-2018-81716
MANUEL TORRES ROMERO	561-2018-81872
MIGUEL ANGEL DIAZ LOZANO	561-2018-84605
VICTORIA ROMERO RUIZ	561-2018-86717
JUAN MANUEL NIETO BOLSICO	561-2019-353
M.ª ROCIO BORRERO EXPOSITO	561-2019-451
ROSA MARIA GUEVARA RODRIGUEZ	561-2019-481
ISABEL PRIETO ONIEVA	561-2019-10989
M.ª CARMEN FERNANDEZ CARRASCO	561-2019-717
ANTONIA FLORIDO MORENO	561-2019-658

Contenido del acto: Resolución positiva de revisión de oficio por la Delegada Territorial de Educación, deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucia, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Politicas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el



Número 210 - Miércoles, 30 de octubre de 2019

página 97

plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ANGELES MONTENEGRO MUNELL	564-2019-6222
ARANCHA MARTIN PEREZ	564-2019-285
INMACULADA CABALLERO RODRIGUEZ	564-2019-6729
ENRIQUETA SAAVEDRA SAAVEDRA	564-2019-7805
MARIA CARMEN GONZALEZ JIMNEZ	564-201-7801
MANUELA MARTINEZ REDONDO	564-2019-5686
BRIGIDA AGUILAR CANDIDO	564-2019-6591
DOLORES LIEBANA LIEBANA	564-2019-6724
ROSA MARIA PEREZ VAZQUEZ	564-2019-5647
VALERIA FERARU DUIA	564-2019-5208
VIRGINIA MARTIN VAZQUEZ	564-2019-5019
MARIA CARMEN MADRONAL RODRIGUE Z	564-2019-6114
MANUELA SERRANO DE LA VILLA	564-2019-4921
RAQUEL BAUTISTA BECERRA	564-2019-4900
FRANCISCA RODRIGUEZ LIMON	564-2019-6078
NAIARA DOMINGIEZ SERRANO	564-2019-4635
YANISLEIDIS CABONELLA RAMIREZ	564-2019-5034
MARIA JOSE MARTIN CANO	564-2019-5656
MARIA CARMEN CUARESMA SUAREZ	564-2019-5042
MARIA ROCIO CASCALES FLORES	564-2019-6609
HAYAT EL QJAIRI LAH ROUZ	564-2019-5886

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilmo. Sr. Director Genera Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
RAMONA BEATRIZ SALINAS BAREIRO	561-2018-59583
MARIA JOSE MORALES SANCHEZ	561-2019-638
YESSICA ALEJANDRA JIMENEZ AGUIRRE	561-2019-26146

Contenido del acto: Resolución negativa de revisión a instancia de parte/ de oficio suscrita por la Delegada Territorial de Educacion, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucia, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Politicas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ANGEL-FLORIN MUSTAFA	564-2019-7874
ELENA JIMENEZ VAZQUEZ	564-2019-7855





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 210 - Miércoles, 30 de octubre de 2019

página 98

Contenido del acto: Acuerdo de la Delegada Territorial en Huelva de la Consejería Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por el que se inicia procedimiento para la suspensión temporal de la percepción de la Renta Mínima de Inserción Social concedida, según lo preceptuado en el artículo 39.2.a) del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, y con los efectos establecidos en los apartados 3 y 4 del citado artículo, se le concede un plazo de 10 días a partir del siguiente a la publicación para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MARIO PINO RIVERA	564-2018-1558
NURIA CARRASCO SUCINO	564-2019-3836
REBECA MARQUE SANCHEZ	564-2019-3837
JOSE LUIS RODRIGUEZ GARCIA	564-2019-4155
ROCIO CINTA SALA BUSTOS	564-2019-6763
CINTA SEGADE ANSELMO	564-2019-6077
JOSE MANUEL MORA GONZALEZ	564-2019-3936
RAQUEL CACHO GARCIA	564-2019-6690

Huelva, 17 de octubre de 2019.- La Delegada, M.ª Estela Villalba Valdayo.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.»

